

11 de noviembre de 2003

AU 324/03 Detención en régimen de incomunicación/temor de tortura y malos tratos

SIRIA Hasan Mustafa, orfebre de 32 años

Víctima de homicidio: Khalil Mustafa, de 34 años, hermano del anterior

Según informes, Hasan Mustafa, kurdo sirio, se encuentra recluido en régimen de incomunicación en un lugar desconocido por orden de las autoridades sirias. Está expuesto a sufrir torturas o malos tratos. Su detención se produjo dos meses después de que su hermano, Khalil Mustafa, muriera bajo custodia, debido, según informes, a torturas.

De acuerdo con los informes recibidos, el 18 de octubre se presentaron en la pequeña localidad de ‘Ayn al-‘Arab, norte de Siria, unos agentes de los servicios de Seguridad Política para interrogar a los familiares de Khalil Mustafa, quien, según información de la cadena de televisión Al Yazira y de otros medios de comunicación, había muerto bajo custodia. Se cree que la muerte, ocurrida el 10 de agosto, se debió a las torturas a que fue sometido durante su detención en régimen de incomunicación.

Los informes indican que los agentes llevaron a Hasan Mustafa a un lugar desconocido. No se tiene noticia de que Hasan y Khalil Mustafa tuvieran alguna afiliación política. No obstante, a lo largo del tiempo se ha detenido a decenas de personas por la expresión pacífica de los motivos de queja de la comunidad kurda de Siria.

Información general

Según los informes, Khalil Mustafa fue detenido el 6 de agosto de 2003 en relación con una presunta deuda que tenía. Al parecer, fue torturado durante su reclusión en el centro de detención de los servicios de Información Militar de Aleppo. El 14 de agosto se entregó su cadáver a su familia, que lo enterró en un cementerio de esta ciudad. De acuerdo con los informes, presentaba contusiones y lesiones graves, incluidas dos fracturas en una pierna, la cuenca de un ojo vacía y una herida en la cabeza.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Hasan Mustafa, quien se encuentra recluido en régimen de incomunicación desde el 18 de octubre;
- pidiendo garantías de que recibe un trato humano y no sufre torturas ni malos tratos;
- instando que se le permita de inmediato el acceso sin restricciones a sus familiares y abogados y recibir la atención médica que pueda necesitar;
- pidiendo el fin de la aparente persecución de que está siendo objeto la familia de Khalil Mustafa, quien se cree que murió a causa de torturas el 10 de agosto de 2003;
- instando a las autoridades a realizar de inmediato una investigación independiente sobre la muerte bajo custodia de Khalil Mustafa, a hacer públicos los resultados y a poner a los presuntos responsables a disposición judicial;
- pidiendo que se deje de inmediato en libertad a Hasan Mustafa si no está acusado de ningún delito común reconocible.

LLAMAMIENTOS A:

PRESIDENTE

His Excellency President Bashar al-Assad
President of the Republic
Presidential Palace
Abu Rummaneh, Al-Rashid Street
Damascus, Siria
Fax: + 963 11 332 3410
Telegramas: President al-Assad, Damascus, Siria
Télex: 419160 prespl sy
Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente

MINISTRO DEL INTERIOR

His Excellency Major General Ali Hammud
Minister of the Interior
Ministry of Interior
Merjeh Circle
Damascus, Siria
Fax: + 963 11 222 3428
Telegramas: Interior Minister, Damascus, Siria
Télex: 411016 AFIRS SY
Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de diciembre de 2003.

.